

Hay en el DF cerca de 300 giros negros, de los cuales 20 podrían ser *afters*

Abigail Correa

18 Brumario

Director: Carlos Ramírez

Lunes 17 de junio de 2013

Número 97

CNDH: aniversario lleno de quejas



NO +
VIOLENCIA CONTRA PERIODISTAS

Desaparecidos y periodistas: apatía

Por Carlos Ramírez

Para Manuel Espino ¿paga factura en Puebla?

Raymundo García García

Nación contrabandista II

José Manuel Suárez Mier

Escriben: Adrián Rueda, Eduardo López Betancourt, Pedro Echeverría, Miguel Sánchez de Armas, David Colmenares Páramo, Samuel Schmidt

Índice

CNDH: aniversario lleno de quejas Por Carlos Ramírez	3
¡Sí se puede! Por Samuel Schmidt	4
La vieja fórmula que aún vive Por David Colmenares	5
¿Y dónde quedó Laura Velázquez? Por Adrián Rueda	6
¡Condenable criminalizar protestas con leyes antiterroristas para favorecer a opresores! Por Pedro Echeverría	7
Esa montaña Por Miguel Ángel Sánchez de Armas	8
Nación contrabandista II Por José Manuel Suárez Mier	10
Los nuevos paradigmas del derecho Por Eduardo López Betancourt	11
Hay en el DF cerca de 300 giros negros, de los cuales 20 podrían ser afters Por Abigail Correa	12
Manuel Espino ¿paga factura en Puebla? Por Raymundo García García	14
Caso Aeroméxico: ¿Quién perdió? ¿Quién ganó? ¿Todos ponen? Por Gustavo Ramírez	15

Editorial

La fuerza del Estado contra la inseguridad

Esta semana se han generado una serie de hechos que demuestran que la seguridad pública está en entredicho. Para empezar la ciudad de México, la otrora metrópoli vigilada por miles de cámaras, empieza a sucumbir con una serie de casos escalonados de secuestros y muertes vinculados al crimen organizado, como las desapariciones de personas en un bar y comisión de múltiples asesinatos.

Por otro lado, en Guerrero y Chihuahua secuestraron y mataron a candidatos a presidentes municipales. Estos sucesos se han relacionado más con el crimen organizado que con diferencia políticas de las campañas electorales.

A estos casos graves, se debe sumar el "Plan B" de la alcaldesa de Monterrey, la panista Margarita Arellanes, quien encomendó la capital regiomontana a Jesucristo, sin considerar que por ello incurría en una omisión a lo previsto por la Constitución mexicana que define a nuestra República como laica.

En todos estos casos se debe recordar que el Estado cuenta con instituciones para hacer frente a la criminalidad y, además, se ha comprobado en los hechos que ha dado excelentes resultados de quitar "plazas" al hampa en poblaciones situadas en entidades del norte del país.

De tal forma, es imprescindible que las autoridades municipales o estatales que estén bajo amenazas del crimen organizado recurran a las instituciones establecidas por nuestra Carta Magna, como lo son el Ejército Mexicano y la Armada de México, que han contenido y afrontado con éxito a las bandas criminales en cualquier punto de la geografía mexicana. La seguridad pública no es cuestión de creencias religiosas o de fe, es un asunto de suma importancia que le compete al Estado mexicano resolver y para eso cuenta con instituciones muy sólidas y eficaces.

Tips

Famosas últimas palabras: "Estoy aquí, no para especular, sino para aclarar que vengo a demostrar que soy inocente, no traigo amparos": Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco.

PLAN: Ante la ola delictiva que crece en Nuevo León, Margarita Arellanes, presidenta municipal de Monterrey, entregó simbólicamente la ciudad "a Jesucristo", en un evento denominado "Monterrey Ora", organizado por la Alianza de Pastores de aquella ciudad el pasado 8 de junio. La funcionaria panista que gobierna la ciudad desde 2012, criticó que algunos se escandalicen si se habla de Dios públicamente, pero que toleran y callan "ante el odio y el mal". "Yo Margarita Alicia Arellanes Cervantes entrego la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a nuestro señor Jesucristo para que su reino de paz y bendición sea establecido. Abro las puertas de este municipio como la máxima autoridad", arengó. Ante su incapacidad para dar seguridad a los regiomontanos, la alcaldesa fraguó el "Plan B", de encomendarse a Dios. Lo que olvidó Margarita es que nuestra Constitución señala que el Estado es laico y que además, para esos casos están las fuerzas federales, para recuperar la seguridad pública.

ES VERDAD: La versión de que la ciudad de México es una de las zonas más seguras del país empieza a resquebrajarse, al parejo de la imagen pública del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, quien se ha dedicado más a coquetear con la candidatura presidencial del PRD para 2018, que servir a la capital del país. Es un hecho que la inseguridad es tan evidente como la "desaparición" de los tepiteños de un bar en la Zona Rosa, así como los recurrentes asesinatos y crecimiento de las narcotienditas en todos los rumbos de la metrópoli. Negar lo anterior sería tan infantil como pretender tapar el sol con un dedo, por eso es verdad que el señor Mancera actúa más como candidato presidencial que como jefe de Gobierno.

ES PREGUNTA: ¿Cuántos casos más como el de Andrés Granier Melo se necesitan para realizar una reforma anticorrupción?

18 Brumario

Carlos Ramírez
(carlosramirez@hotmai.com)
Director

Oscar Dávalos
(odavalos@grupotransicion.com.mx)
Gerente Editorial

José Luis Rojas
(joselrojasr@hotmail.com)
Coordinador Editorial

Roberto Vizcaino
(rvizcaino@gmail.com)
Coordinador de Opinión

Rafael Abascal
(rabascal51@hotmail.com)
Coordinador de Análisis Político

Abigail Correa Cisneros
(acorrea@grupotransicion.com.mx)
Redacción

María Eugenia Briones Juárez
(mbriones@grupotransicion.com.mx)
Diseño

Mathieu Domínguez Pérez
Formación

www.grupotransicion.com.mx
revista18brumario@hotmail.com

18 Brumario es una revista política semanal editada por Grupo de Editores del Estado de México y el Grupo Editorial Transición. Las opiniones son responsabilidad de sus autores. Editor responsable: Carlos Javier Ramírez Hernández.



Por Francisco Zarco

"Orden y paz, era el único anhelo de nuestros conciudadanos que cansados de revueltas y asonadas, sólo querían mejoras materiales, positivas."

CNDH: aniversario lleno de quejas

POR CARLOS RAMÍREZ

► Desaparecidos y periodistas: apatía

Como para poner en **duda** su autonomía del gobierno y por tanto acreditar su **declinante** papel, la Comisión Nacional de Derechos Humanos celebró sus 23 años de existencia con tres hechos significativos, entre muchos otros:

--La firma de un convenio con la Secretaría de Gobernación para... **respetar** los derechos humanos.

--En el despliegado del consejo consultivo de la CNDH, presidido por el titular de la propia Comisión, firmó como miembro de ese consejo el director general **en funciones** de derechos humanos de Gobernación.

--Y en ese despliegado, el consejo consultivo **celebró** las acciones de la CNDH pero ofreció saldos cuantitativos bastante **pobres** en recomendaciones.

Uno de los principales problemas en materia de derechos humanos radica en el hecho de que la CNDH es aduana de **última** instancia para que los ciudadanos se quejen de la violación de los derechos humanos por parte de la autoridad pero **no** existe alguna instancia ante la cual los ciudadanos se quejen de la **ineficacia** de la Comisión creada para defender sus derechos humanos. Lo grave del asunto es que el consejo consultivo de la CNDH revela las **contradicciones** en el funcionamiento de la Comisión: mayores facultades para ir más a fondo en la defensa de las garantías ciudadanas pero un escenario **deficitario** en resultados concretos. El despliegado del consejo consultivo lo dice, **contradiéndose**, en dos párrafos:

“La reforma a la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos de junio del 2011, (sic por la coma innecesaria) representa un momento **culminante** al reconocer que los derechos humanos son el **objeto** de toda acción y política del Estado mexicano e incorporar los **estándares** internacionales en la promoción y protección de esos derechos.

“Sin embargo, en la Comisión Nacional observamos **con preocupación un retroceso en el ejercicio de algunas libertades y derechos que hoy por hoy forman parte de una agenda nacional** y que nos obliga a **no bajar la guardia** y mantenernos **alertas** para prevenir los abusos de poder”.

La contradicción es seria: la CNDH tiene hoy **más** facultades para vigilar, **investigar** y condenar las violaciones de derechos humanos pero resulta que **no** funciona porque existe un **aumento** en las violaciones. Más que congratularse de sus 23 años de existencia, la CNDH, su dirección y su consejo consultivo debieran de **evaluar** críticamente su falta de resultados. Por ejemplo, la reforma de 2011 incluyó la **transferencia** de la facultad de investigación de violaciones graves a los derechos humanos de la Corte Suprema a la CNDH, pero hasta ahora esta Comisión sólo la ejercido **una** vez: en el caso de violencia en el bloqueo en la carretera México-Acapulco realizado por estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa el 12 de diciembre de ese mismo año de 2011, pero la recomendación de la CNDH el 27 de marzo de 2012 **carece** de utilidad alguna para determinar responsabilidades; inclusive, provocó la **destitución** del entonces procurador Alberto López Rosas por el gobernador perredista Angel Heladio Aguirre, pero el mismo mandatario estatal --ante la pasividad de la CNDH-- lo acaba de **rehabilitar** al designarlo secretario del Trabajo. Peor aún: la CNDH **nada** hizo para defender los derechos humanos del empleado de la gasolinera incendiada, Gonzalo Rivas Cámara, quien murió **quemado** por tratar de apagar el fuego de una bomba de gasolina incendiada intencionalmente y su muerte sigue **impune**.

El problema de la CNDH ha sido la **penetración** de funcionarios del gobierno porque la función del organismo --además de una autonomía total que aparece como relativa-- es defender, juzgar y condenar la violación de derechos humanos del gobierno y éste aparece como violador y como **vigilante**. En el consejo consultivo de la Comisión aparecen el director del Instituto Nacional de Ciencias Penales de la PGR, Rafael Estrada Michel, y el hoy director general de Política Pública de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, quien además de haber estado en la estructura de la CNDH luego de haber sido también funcionario de derechos humanos de Gobernación en los dos sexenios panistas en los cuales se denunciaron **graves** violaciones a las garantías



dentro de la estrategia de seguridad. Es decir, el gobierno que debiera ser **indagados** por sus violaciones de derechos tiene funcionarios **incrustados** en la CNDH.

Si bien el consejo consultivo de la CNDH se **congratuló** de los saldos, en realidad la evaluación debiera ser más **seria**: hace días en Saltillo el presidente de la Comisión, Raúl Plascencia, afirmó que ese organismo tiene **registrados** 24 mil 800 casos de **desaparecidos** y que había emitido **30** recomendaciones sobre el tema, aunque más tarde reconoció que habían sido **sólo** doce recomendaciones sobre **30** personas desaparecidas, y ya en el escenario de que la CNDH tiene la facultad de **investigar** violaciones. En el debate sobre desaparecidos la CNDH parece haber... **desaparecido**.

El **pasivo** más caliente de la CNDH involucra las crecientes denuncias de violación de derechos de los periodistas; durante la pasada gestión de Luis Raúl González Pérez al frente de la oficina de agresiones contra periodistas, la CNDH **destacó** por la energía en proteger a los periodistas desde el instante en que denunciaban agresiones o amenazas y en investigar a fondo las quejas; inclusive, bajo la presidencia de José Luis Soberanes Fernández la CNDH emitió una recomendación **contra** el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) por agresiones contra el periodista Miguel Badillo. Pero hoy la CNDH **también** está desaparecida en la defensa efectiva de periodistas.

Lo que queda es la **confusión** en la tarea de la CNDH: el despliegado del consejo consultivo se denuncia un **aumento** en las violaciones, pero en la sesión del consejo consultivo del 11 de enero pasado el presidente Raúl Plascencia celebró que “los atentados contra la vida y personas **han disminuido en los últimos meses**”. Pese a todo, la CNDH está de **manteles** largos. **18B**

www.grupotransicion.com.mx
carlosramirez@hotmail.com
 @carlosramirez

¡Sí se puede!

POR SAMUEL SCHMIDT

El slogan es maravilloso, ¡Sí se puede! Y claro que se puede, por qué entonces en el caso de México es más frecuente escuchar el ¡no se pudo!, ¡pero nos faltó poquito!

No se pudo el apagón analógico en Tijuana no obstante que se haya anunciado años antes, que según las autoridades se haya tenido una cobertura de las más altas del mundo. ¿Por qué no se pudo? ¿Por la maniobra de las televisoras que buscan presionar al gobierno mostrando su músculo para obligarlos a negociar los aspectos de la reforma de telecomunicaciones? ¿Por la lentitud del gobierno que entregó los recursos de enero en junio a la COFETEL y esta no es capaz de encontrar billetes bajo las piedras? ¿Por ser un caso más de ineficiencia e incompetencia de los funcionarios mexicanos? El caso es que a una cuestión técnica se le dio una salida política, una vez más no se pudo cumplir con la programación gubernamental.

No se pudo alcanzar el crecimiento económico que requiere el país para generar los empleos que requiere una sociedad joven que lanza al mercado de trabajo más de un millón de personas anualmente. Desde la llegada de los neo liberales la economía no ha logrado crecer arriba del 3% y hasta llegó a estancarse, mientras que en América Latina países al parecer más "atrasados" lograban tasas de crecimiento superiores al 7%. ¿Por qué no se pudo? ¿Por la tozudez de un grupo de políticos empecinados en imponer un paquete de políticas que ha empobrecido a todas las sociedades donde se ha aplicado? ¿Por un sector empresarial acomodaticio que no arriesga nada a menos de contar con la protección y el aval del gobierno? ¿Porque no obstante las señales de un modelo fallido, los políticos las niegan?

La participación deportiva de México es de triunfos de excepción porque la regla es hacer el ridículo. ¿Por qué no se pudo destacar en las justas deportivas. ¿Por qué los directivos del deporte se apropian de los fondos para el apoyo a los deportistas? ¿Por qué culturalmente el mexicano se achica ante la adversidad y se deslumbra por aquellos que son más constantes?



La educación mexicana no obstante las enormes cantidades invertidas esta por los suelos. ¿Por qué no se pudo avanzar en el mundo de la educación con índices de calidad? ¿Por qué vivimos en el mundo de la simulación donde hacemos como que trabajamos y hacen como que nos pagan, o viceversa? ¿Por qué en el mundo de los egoísmos somos incapaces de trabajar en equipo y dar algo de nosotros para el bien común? ¿Por qué preferimos solazarnos en el mundo del pan y circo en lugar de entrar a la cultura del esfuerzo?

La justicia se vende al mejor postor y nos recuerda a cada paso que el principio democrático de que todos somos iguales ante la ley es simple retórica. ¿Por qué no se pudo elevar la ética de los jueces que se prestan a la manipulación del mejor postor o del jefe político en turno? ¿Por qué tienen que venir de afuera a decirnos como debemos manejar nuestro sistema judicial?

Vivimos una situación en la que muchos jóvenes ven con desmayo que se les escamotean las posibilidades de tener una vida mejor, creándose un desastre social que ha expulsado del país a más del 10% de la población. ¿Por qué no se pudo bajar los niveles de desempleo? ¿Por qué los empresarios insisten en promover iniciativas para bajar los salarios?

La corrupción nos tiene avasallados anclando los mejores propósitos de avance y progreso. ¿Por qué se justifica que un policía pueda extorsionar debido a que gana poco? ¿Por qué la gente se sorprende de que a un político lo



pillen por pendejo y no por corrupto? ¿Por qué la gente se muestra dispuesta a tolerar una corrupción "moderada" pero nunca exagerada? ¿Por qué cuando podemos abusamos y nos aprovechamos de las circunstancias en lugar de pensar que hay cosas incorrectas y otras que son correctas?

Finalmente y aunque parezca una cantaleta gastada, ¿por qué no se pudo construir una elite gobernante que actúe a favor de los demás, que no sea egoísta, que no busque aprovecharse del poder, que no tenga un apetito pantagruélico? ¿Por qué como sociedad dejamos que arrasen con los bienes nacionales? ¿Por qué seguimos tolerando a una bola de depredadores que se vuelven cómplices entre sí? ¿Por qué agachamos la cabeza una y otra vez ante el pisoteo de nuestra dignidad y nuestro futuro?

¿Por qué pudiéndose siempre nos quedamos en la raya y confirmamos una y otra vez que no se puede? Vemos que otros avanzan sin dudar mientras nosotros evocamos las glorias del pasado para sentirnos mejor y tratar de ignorar que el futuro se nos aleja cada día más. **18B**

samuel@mexico.com

La vieja fórmula que aún vive

POR DAVID COLMENARES PÁRAMO

► *Producto del Consenso*

► *Cerca de tres quintas partes del total*



En la fórmula actual para la distribución del Fondo General de Participaciones, desempeña todavía un papel importante la fórmula de distribución aprobada en 1990. En efecto, desde 2008, al incremento de participaciones por encima del nivel nominal de 2007 se le aplica una nueva fórmula basada únicamente en la población domiciliada, pero lo obtenido hasta diciembre de ese año, se distribuye con los coeficientes y montos de la fórmula anterior.

Así el coeficiente anual se saca de la ponderación de lo distribuido de acuerdo al seguro de lo pagado en 2007 y el nuevo porcentaje del incremento, en función de su participación relativa en el total.

Hoy el primer coeficiente representa cerca de dos terceras partes del total, aunque en el tiempo terminará participando con menor porcentaje, en la medida que la recaudación crezca. A este incremento de la "nueva fórmula" se le llama el "copete", por lo que en otras palabras el peso proporcional de la garantía depende del incremento del copete.

Pero la crisis de 2009 y su impacto en la recaudación lo han hecho vivir aún y esto retrasa el tiro de gracia a las entidades perdedoras. Ya que el cambio de fórmulas basadas en la población, además de eliminar incentivos, condenó a algunas entidades a la ruina fiscal, ya que todo cambio genera ganadores y perdedores, en virtud del efecto de la "suma cero": para que yo gane tu pierdes o viceversa.

Al respecto el DF presentó un recurso de Controversia Constitucional, dado el impacto negativo del cambio, que por supuesto se trasladó también a los municipios de las entidades perdedoras. Pero sólo se comprendió y fue apoyada por Sonora y después por Nuevo León, entidades que recaudarían más sin estar coordinadas.

En 2009 la recaudación tributaria estuvo por debajo de su nivel corriente de 2007, con lo que prevalecieron ese año los coeficientes de la Fórmula de 1990, pero en 2010 con el incremento de la recaudación (recordemos el punto del IVA, lo de telecomunicaciones y la mejora en la administración tributaria) la recaudación federal participable volvió a crecer y regresó el efecto negativo y los perdedores volvieron a perder, y claro los ganadores siguieron ganando, pero dado el rezago recaudatorio de los impuestos federales, la gradualidad ha sido lenta, muy lenta, con casi cuatro años de rezago en términos reales.

Los cambios de 1990 fueron formulados por las entidades federativas, concretamente se trató de una propuesta de Oaxaca, apoyada por Michoacán, Zacatecas y Puebla, siendo concertada con la Subsecretaría de Ingresos de Hacienda. Dada la suma cero, se incluyeron además de incentivos al esfuerzo recaudatorio local en el Fondo de Fomento Municipal, dos reservas de contingencia y compensación, quedando esta última vigente hasta diciembre de 2007.

En esa fórmula se incluyó el Factor Poblacional, pero sólo para un 45 % del FGP y de manera gradual en la primera parte del FGP.

Antes en 1990 se discutió una propuesta que sugería distribuir las participaciones en función sólo del número de habitantes. Pero se llegó a la conclusión por los funcionarios fiscales de ese tiempo, que era regresivo, como se ha visto con la fórmula de distribución del FORTAMUN, vigente desde 1998, para los municipios.

Esa fórmula fue impulsada y aprobada por una mayoría abrumadora de las entidades federativas, con la participación de Hacienda que ayuda a perfeccionarla, después de la realización por lo menos de 12 reuniones nacionales en 1990, de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y del Grupo Técnico para la Revisión de la Fórmula, que encabezaba quien esto escribe en su carácter de Secretario de Finanzas de Oaxaca.

Hay testimonios importantes de lo que entonces sucedió y evaluaciones respecto al resultado, sin embargo sin consenso se cambiaron las fórmulas en 2008, dando un peso total al factor poblacional, sin incluir ningún mecanismo de compensación para las numerosas entidades perdedoras.

Pues bien es la fórmula ha sobrevivido al cambio de 2008 y todavía representa más de tres quintas partes de la fórmula integral, aunque ya se han dado grandes perdedores.

Entidades afectadas por la fórmula de 1990, que las hubo, han pedido retornar a la fórmula anterior al cien por ciento. **18B**

brunodavidpau@yahoo.com.mx

¿Y dónde quedó Laura Velázquez?

POR ADRIÁN RUEDA

► *Su partido estaba hecho bolas con el asunto de la equidad de género*

Secretaria de Desarrollo Económico con Marcelo Ebrard y aspirante de a mentiritas a la jefatura de Gobierno del DF, Laura Velázquez se disciplinó a su tribu para apoyar a Miguel Ángel Mancera, con la esperanza de seguir en el GDF.

La también ex delegada en Azcapotzalco participó en la campaña del abanderado de izquierda, a quien nunca consideró el mejor candidato, pero mal que bien apoyó la causa y a seis meses de gobierno sigue en la banca.

Su suerte quedó echada el año pasado, un día antes de que se cerraran los registros de candidatos a puestos de elección popular en el Instituto Electoral del DF; su partido estaba hecho bolas con el asunto de la equidad de género y había que hacer ajustes.

En su casa de la Condesa, Ebrard recibió a Mancera, René Bejarano y Héctor Serrano para ver cómo resolvían el entuerto; Marcelo se inclinaba por sacrificar a Víctor Hugo Romo en la Miguel Hidalgo, pues quería ahí a una mujer.

Ello significaba para Bejarano perder la oportunidad de meter más candidatas, pues tenía ya apuntalada en Magdalena Contreras a Leticia Quezada y ya había doblado a la dupla Higinio Chávez-Guillermo Sánchez en Tlalpan para que dejaran pasar a Maricela Contreras.

El de las ligas no quería ceder esas posiciones e incluso, con la bendición de la dupla de Velázquez-Enrique Vargas de Azcapotzalco, ofreció a Ebrard la cabeza de Sergio Palacios para que fuera Laura la candidata.

Para calmar a Palacios, ese reducido grupo llegó al acuerdo de que un mes después

En su casa de la Condesa, Ebrard recibió a Mancera, René Bejarano y Héctor Serrano para ver cómo resolvían el entuerto; Marcelo se inclinaba por sacrificar a Víctor Hugo Romo en la Miguel Hidalgo, pues quería ahí a una mujer.

de que los jefes delegacionales rindieran protesta, Laura declinaría y la Asamblea Legislativa del DF nombraría a Sergio en el cargo.

O sea, que Velázquez la hiciera de Juanita, situación que para nada le era ajena a Ebrard, quien ya había operado de igual forma en 2009, cuando Rafael Acosta Juanito fue obligado a entregar el poder que ganó en las urnas a Clara Brugada en Iztapalapa.

Como quiera al final Bejarano apretó en Contreras y Tlalpan y ya no hubo necesidad ni de bajar a Romo —quien ganó por primera vez para el PRD la delegación—, ni de sacrificar a Maricela, pues un pleito entre Higinio y Memo los obligó a dejar libre el espacio.

¿Si todo salió bien, por qué Laura Velázquez sigue de ama de casa, aunque ni un huevo sepa hacer, agazapada en espera de que le haga justicia la Revolución Democrática?



CENTAVITOS... Dicen las malas lenguas que de los cuatro delegados rebeldes, cuando menos dos ya aflojaron para que Rosario Robles y su Cruzada Nacional Contra el Hambre puedan entrar por fin al DF. Que una de las que dieron su brazo a torcer es mujer, por cierto muy amiga de Ramón Sosamontes, brazo derecho de Robles en esta tarea; hoy hay reunión...Vaya, ahora resulta que finísimas personas son las que piden a Mancera que destituya a Raymundo Collins del Instituto de Vivienda del DF; ayer marcharon y entre los manifestantes estuvieron los Panchos Villa, Asamblea de Barrios y demás escoria ligada a los Batres Guadarrama; no faltó quienes hicieron gala de ser equipo de algunos diputados y hasta soltaron nombres como el de Evaristo Roberto Candia, gente del ex titular de Obras y hoy City Manager del DF, Fernando Aboites. ¿No será que se trata de fuego amigo, lanzado incluso desde el propio sindicato del Invi porque los gestores de vivienda convertidos en constructores ven en peligro el millonario negocio que había conseguido en administraciones pasadas? Interesante reto lanzó Jesús Valencia al diputado local del PRD Arturo Santana, quien lo acusa de haber pagado a Harvard un estudio sobre Iztapalapa, malversando fondos delegacionales. Si Santana presenta pruebas de sus dichos, Valencia se compromete a dejar la delegación; si no lo comprueba, que sea Santana quien pida licencia a la diputación... igual su hermano es su suplente y todo quedaría en familia. **18B**

¡Condenable criminalizar protestas con leyes antiterroristas para favorecer a opresores!

POR PEDRO ECHEVERRÍA V.

1

La reforma en materia penal que el presidente Enrique Peña Nieto envió a la Comisión Permanente el pasado miércoles parece advertir a los legisladores que hay que considerar como actos terroristas las manifestaciones, plantones y otras formas de protesta social; en pocas palabras: que hay que aprobar la criminalización de la protesta social. Desde hace más de 30 años ha sido una exigencia de los grandes empresarios, de los gobiernos derechistas y de los medios de información –que no han dejado de gritar a los cuatro vientos– que necesitan la paz, el progreso, el libre tránsito y la seguridad para que puedan acumular dinero. Según ellos las leyes “protectoras” de derechos perjudican la producción y la acumulación capitalista.

2. Pero obviamente, contrario a ello, las organizaciones de obreros, campesinos, estudiantes, maestros, ciudadanos, no podemos permitir que en nombre del orden y la productividad nos impongan leyes restrictivas a los derechos de todos los trabajadores y ciudadanos. Se espera que ese funesto “Pacto por México” –firmado por el PRI, PAN, PRD y demás organismo oportunistas– dejen en algún momento de representar los intereses de los empresarios y el gobierno y defiendan una vez los intereses de los oprimidos. Las protestas ciudadanas en plazas y calles demuestran que aún existen algunas libertades humanas; prohibirlas demostraría la rigidez de una dictadura de las clases dominantes; y esto no podrá permitirse por los trabajadores.

3. Puede recordarse que fue el gobierno del presidente yanqui, George Bush, quien de manera reciente impuso leyes “antiterroristas” en EEUU por los avionazos (o auto avionazos) de las Torres Gemelas en 2001; desde entonces cundió el pánico con propaganda y amenazas, y extendió órdenes para que todos los



Enrique Peña Nieto

países de “su patio trasero” hagan lo mismo. Por lo menos en los siguientes cinco años sólo se habló en México, Colombia, Centroamérica, de terrorismo y fue en su nombre que fueron invadidos por el ejército gringo, inglés, español, a los países del medio oriente: Afganistán e Irak. Muchas personas con rasgos asiáticos o cultura musulmana fueron detenidas, encarceladas y asesinadas con la acusación de ser terrorista o cómplice de ellos.

4. En todo el período llamado de la “guerra fría” (1945–70) fue muy raro el uso del término “terrorista” porque bastaba con la terrible acusación de “comunista”; si alguna persona o un grupo con toda dignidad o valentía se decía comunista era suficiente para vigilarlo, provocarlo y encarcelarlo. Debe recordarse que Edgar Hoover, el jefe de “inteligencia” (de la CIA) desde

que se fundó en 1924 hasta 1972, y el llamado “Macartismo” o “cacería de brujas” (1950–56), promovieron las delaciones, las acusaciones, los asesinatos contra cualquier izquierdista, sin mayor fundamento que “estar al servicio del comunismo, de ser espía pagado por el Kremlin y de transportar documentos “secretos” para el enemigo”. Muchos fueron declarados traidores y condenados a morir.

5. En México los ferrocarrileros, los electricistas, los estudiantes, la Coordinadora (CNTE) nos ha enseñado durante más de 50 años, a defender nuestros derechos de protesta, a luchar en las calles y a plantarnos en el Zócalo o la Plaza Tolsá a pesar de prohibiciones y rabietas de las autoridades. Nunca hemos dejado de ejercer nuestros derechos manifestándonos en Reforma, Juárez, Bucareli, Madero, el Zócalo y en cuantas calles sean necesarias. Antes eran las concentraciones convocadas por los gobiernos del PRI y las procesiones del catolicismo las únicas que tenían permiso; pero los trabajadores y estudiantes comenzamos a ganar la calle y ahora no debe haber nadie que nos las arrebatte. La calle es de nosotros no de los automóviles y policías.

6. Entonces hay que plantarse, hay que gritarles a los legisladores que no sean agachados o sumisos ante el gobierno y sus partidos. Que no se dejen manejar por las cúpulas de sus partidos y que no permitan la criminalización de la protesta social. Y, aunque todos sabemos que esos malditos legisladores tienen que obedecer a la cúpula que siempre les ordena por qué votar, no dejaremos de salir a la calle porque es un derecho histórico que ninguna ley puede prohibir. Sería una tontería, una ilusión confiar en las autoridades y los legisladores; lo importante es continuar movilizándonos junto a las masas para que aprendan a defenderse. Por encima de cualquier reforma reaccionaria está la defensa de nuestro derecho a movilizarnos como sea y donde sea. **18B**

<http://pedrocheverriav.wordpress.com>
pedroe@cablared.net.mx

LUNES 10 DE JUNIO 2013 18 BRUMARIO

Esa montaña

POR MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ DE ARMAS

La noticia llegó de Katmandú el pasado 30 de mayo: "El alpinista mexicano David Liano González, de 33 años de edad, entró en la historia al convertirse en el primer hombre que conquista la cima del Everest por las dos caras de la montaña en una misma temporada, hazaña que logró el pasado 11 de mayo, desde su vertiente sur, y el 19, en el segundo ascenso desde la cara norte" (*La Jornada*).

La información no recoge declaraciones del alpinista (un joven de aspecto agradable que en la fotografía presume el certificado de la casa Guinness) y no encuentro en los diarios de los días siguientes noticia de que el presidente le felicitará, que alguna multitud se haya concentrado en el Ángel de la Independencia para ondear banderas y celebrar con cánticos la sin par gesta o que las televisoras -siempre a la caza de héroes ejemplares como el futbolista catarín que fue baleado en horas de la madrugada en un antro de mala muerte- le hayan dedicado espacios a una empresa que es como la insignia de quienes creemos que no todo es adocenamiento y mediocridad en nuestro país.

Se atribuye a Simone de Beauvoir la conmovedora sentencia que explica la chatez y medianía tan extendidas en el espíritu humano: "Cuando alguien apunta a la luna, ¡hay imbéciles que sólo atinan a mirar el dedo!"

En 1922 en una conferencia en Nueva York, George Mallory se enfrentó a una turba de reporteros que exigían les explicara las verdaderas razones de su insistencia en llegar a la cúspide del Everest. Mallory estaba confundido y mortificado. Quizá por su temperamento inglés no lograba comprender la curiosidad gritonera de los gacetilleros. Dos veces había intentado conquistar a la montaña y dos veces las inclemencias del tiempo y las dificultades del terreno habían frustrado su propósito. Finalmente alzó la mano para pedir silencio. Recorrió con la mirada fría de sus ojos azules al auditorio y dijo sencillamente: "¡Porque está ahí!"

¡Porque está ahí! Con esa frase Mallory dio nombre al germen que dispara las grandes proezas. ¿Por qué llegar a la luna? ¿Por qué escribir



Liano González

esa novela? ¿Por qué buscar infatigablemente una nueva vacuna, un fármaco mejor, un combustible renovable? ¿Por qué enfrentarse al poder público o a las limitaciones personales para cambiar el estado de las cosas? ¿Por qué iniciar un doctorado cuando se está a tiro de piedra de la tercera edad? Éstas y un millón de preguntas más tienen su explicación en el apotegma de Mallory, quien, fiel a sí mismo, en 1924 subió por tercera vez a la montaña y perdió la vida. Su cadáver congelado fue hallado cerca de la cumbre 75 años después, en 1999. Nunca se supo si falleció antes de llegar a su meta o de regreso. Creo que no importa. Su ejemplo es lo que vale.

El 1 de diciembre de 1955 en la ciudad de Montgomery, capital del racista estado de Alabama, una costurera negra de 42 años, Rosa Parks, decidió no ceder su asiento en el autobús a un patán blanco como le ordenara el patán conductor de la unidad. No hay registro de sus palabras, pero me gusta pensar que dijo: "¡No... y háganle como quieran... que ya me tienen harta!" No habrá faltado quien aconsejara: "¡Señora, quítese, no sea tonta! Atrás están los lugares de los negros, no se arriesgue". Pero Rosa Parks se mantuvo firme. Presto llegaron los gendarmes y echaron a un calabozo a la peligrosa mujer. Acto seguido fue enjuiciada por "desobediencia civil". Y esta sencilla determinación detonó uno de los más grandes movimientos pro derechos civiles del siglo y convirtió a la costurera en un icono mundial.

Son muchos los bizarros ejemplos de gallardía y fortaleza a los que hoy se suma el de David Liano. Una chica llamada Gaby Brimmer pasó la vida en una silla de ruedas afectada de parálisis cerebral. Sólo podía mover el pie izquierdo y con esta gran capacidad, que todos los demás tenían por limitación, fue a la universidad, estudió literatura y se hizo poeta. Escribía señalando las letras en una tabla con el dedo del pie. Elena Poniatowska supo de ella y escribió un libro que la hizo conocida. Gaviota pudo dar conferencias y promover la causa de las personas con paráli-

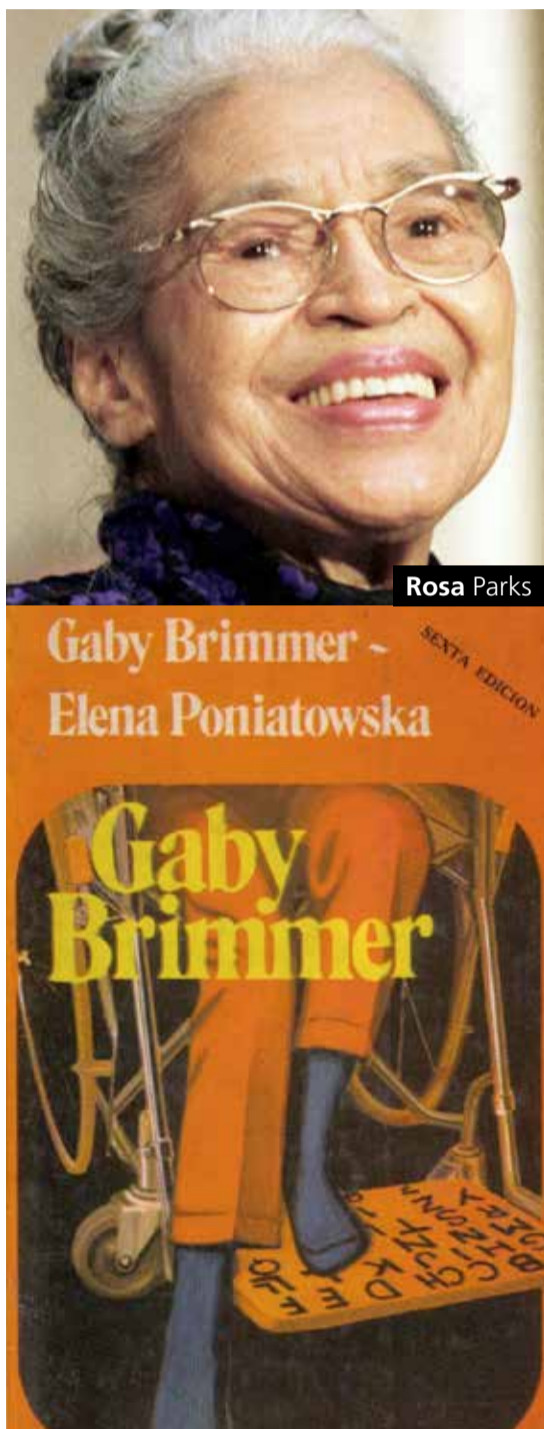


George Mallory

sis cerebral. Su vida fue llevada a la pantalla. Se creó un premio nacional de rehabilitación con su nombre y su ejemplo fue el motor para atender a muchos seres humanos antes condenados a vegetar en espera de la muerte.

Gaby murió el 3 de enero del 2000. En un poema había escrito: "Quiero morir en un día de invierno gris, feo y frío, / para no tener tentación de seguir viviendo. / Moriré en esa época del año, / porque de todo el mundo he recibido frío. / Quiero morir en invierno para que los niños hagan sobre mi tumba muñecos de nieve".

Nonagenario, enfermo y agotado el cuerpo, ya cerca de la muerte, Winston Churchill se presentó en la ceremonia de graduación de Sandhurst, su alma mater, para dirigirse a la nueva generación de cadetes. Durante la ceremonia estuvo dormitando. Cuando llegó el momen-



to de su discurso, ese hombre que fuera "amo y esclavo de la palabra" y uno de los ingleses más conocidos de todos los tiempos, hubo de ser auxiliado hasta el podio desde donde, encorvado pero con el mismo fuego de siempre en la mirada, pronunció su último y, me parece, el más extraordinario de sus discursos.

"¡Jóvenes!", dijo: "¡Nunca se rindan!"

"¡Nunca!"

"¡Nunca!"

"¡Nunca!"

Consagrar JdO

De rodillas y con un cirio en cada mano doy gracias a la alcaldesa de Monterrey, doy gracias al gobernador de Chihuahua, doy gracias al alcalde de Guadalupe, doy gracias al gobernador de Durango y doy gracias a la corte celestial de políticos que tuvieron la sensacional idea de suplir sus deficiencias trasladándole la responsabilidad al Altísimo. En otras palabras, que dejaron en manos de Dios el trabajo para el que fueron electos. Como todo escritor sabe, hay momentos en que la página en blanco es un vacío siniestro y apocalíptico que provoca náuseas y el deseo urente de abandonar el oficio para refugiarse en la comodidad de la medianía y el adocenamiento. Mas a partir del ejemplo de tan santos mexicanos, mis problemas terminaron. Yo también consagraré mi trabajo y así los lectores de Juego de ojos no tendrán que padecer más mis limitaciones y torpezas, pues pienso exigir que la redacción corra a cargo, por lo menos, del Obispo de Hipona... o si éste se negase, de Santo Tomás Moro. ¡Amén!

Santiago Papasquiario

Y ya que ando dando gracias, vaya una a Evodio Escalante por aclararme un misterio que atormentaba mi alma desde hace más de treinta años. Una tarde a mediados de los setenta, frente al lugar favorito de los clasedieros de medio pelo que era el balcón del Sanborn's de San Ángel, un muchacho de pelo largo, gabardina de la primera guerra, tenis y lentes a la John Lennon, detuvo su marcha por insurgentes, encaró a quienes estábamos ocupados en temas de considerable importancia como la pertinencia programática del diario del Che Guevara o el derecho de las novias a pagar sus propias consumiciones, y gritó con voz cristalina, el puño derecho en alto: "¡Chingue a su madre la burguesía!" ... después de lo cual siguió su camino como si nada. Los aludidos, una fauna diversa lo más alejada de aquella clase social, nos quedamos mudos de asombro, pero luego celebramos con hartas cubas la ocurrencia. Nunca olvidé la imagen aquella. Recientemente reconocí al sujeto en unas fotos que Evodio publicó en su columna: ¡era Santiago Papasquiario! Que Dios los bendiga a los dos.

Molcajete

Alguien debiera decirle a la señora CR ("C" de Cecilia y "R" de Romero) que las citas históricas tienen que documentarse. Su defensa de la alcaldesa regia las pintó a las dos de cuerpo entero. ¿Por qué no dijo que el desliz de la funcionaria fue "una línea en su currículum", o mejor, al estilo JBT. ("J" de Juan, "B" de Bueno y "T" de Torio), que se trató de "un acto de Dios"? // ¿Y el viaje a Marte? Bien, gracias. **18B**

@sanchezdearmas
www.sanchezdearmas.mx
Si desea recibir Juego de ojos en su correo,
envíe un mensaje a: juegodeojos@gmail.com

Nación contrabandista II

JOSÉ MANUEL SUÁREZ MIER¹

Comencé la semana pasada mis comentarios sobre el nuevo libro de **Peter Andreas** con el título de esta columna, y concluí mi relato con la marcha de los estadounidenses hacia el oeste, violando las prohibiciones de su gobierno y asentándose en terrenos públicos adquiridos con la compra de la Luisiana sin la necesaria autorización.

Pero en su expansión al poniente los estadounidenses tampoco se molestaron en acatar las leyes de otras naciones soberanas como México, cuando se prohibió la inmigración de EU en el territorio de Tejas en 1830, o de los pueblos indios, con los que se violaron sistemáticamente los tratados firmados con ellos por el gobierno.

ble guerra que se peleó entre los estados esclavistas del sur que se independizaron y los abolicionistas del norte, desde 1808 se había prohibido la importación de nuevos esclavos, contravención que fue regularmente violada.

Embarcaciones de bandera de EU se apoderaron del terrible tráfico de esclavos de África no solo para su propio territorio sino también para atender la demanda en otros mercados como Cuba y Brasil cuyas economías, al igual que las de los estados sureños de EU, se sustentaban en plantaciones agrícolas con mano de obra esclava.

La única razón por la cual la Guerra Civil en EU duró casi cinco años fue el enorme contrabando que

ción mediante un gigantesco contrabando de bienes que el gobierno de EU protegía con aranceles mínimos del 40%.

Los agentes aduanales eran frecuentemente "visitos como abusivos, violentos y corruptos". La "mano invisible" de los mercados –como la llamó **Adam Smith**– que opera con eficiencia en el libre comercio fue suplantada por la "mano muy visible y pesada del Estado" en la era proteccionista.

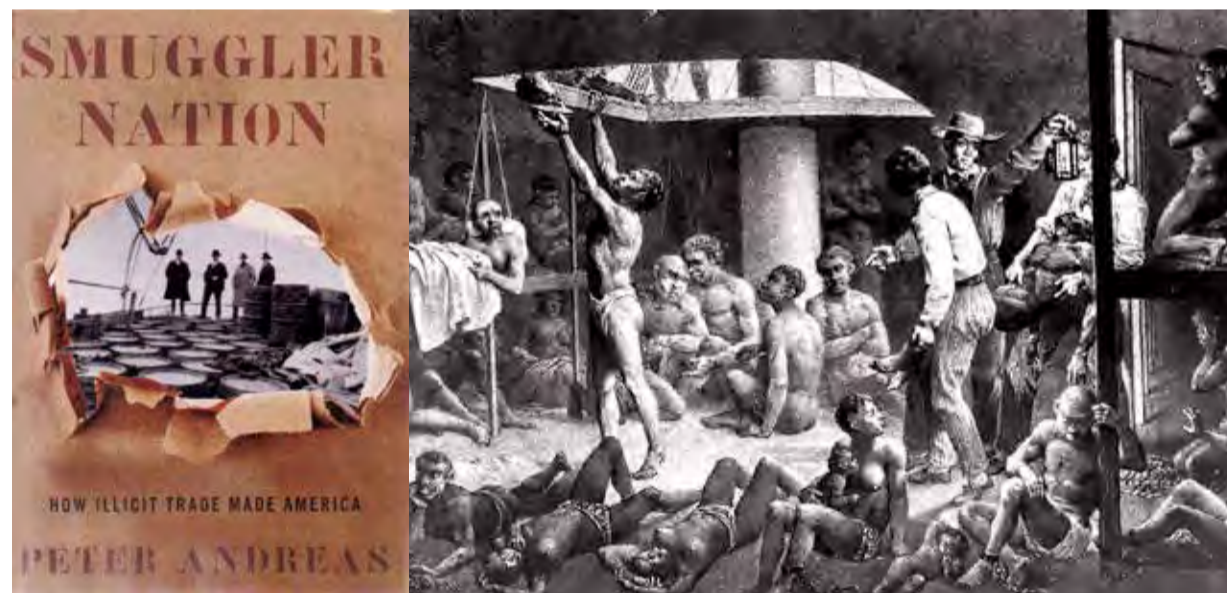
Para intentar atajar la corrupción, se adoptó la práctica de darle a los aduaneros un "moche" del ingreso adicional generado al detectarse contrabando o subfacturación de las importaciones, lo que predeciblemente resultó en una aplicación mucho más estricta y con frecuencia desmedida, de los aranceles y prohibiciones vigentes.

Si bien la vigilancia del contrabando en el umbral del siglo XX tenía sobre todo fines recaudatorios, empezó a concebirse cada vez más como una cruzada de moralización con el Estado ampliando de manera creciente sus facultades para regular el comercio y suprimir "vicios" mediante poderes coercitivos más amplios y opresivos.

Así, se prohibió importar "materiales obscenos," incluyendo los anticonceptivos, y se generó un pánico entre la población cuando el gobierno le declaró la guerra al "tráfico de blancas." La magnitud de la trata de prostitutas resultó exagerada en extremo pero tuvo el resultado de expandir los tentáculos del gobierno federal aún más.

Los tráfico ilegales aludidos estaban frecuentemente asociados con inmigrantes por lo que no debe sorprendernos que por primera vez en su historia, el gobierno federal de EU se metiera en el negocio de controlar la inmigración, sobre todo de europeos y asiáticos –curiosamente no de mexicanos que eran bienvenidos–, lo que resultó en que ése tránsito ilícito se trasladara naturalmente a Canadá y México.

La semana próxima terminaré mi revisión del soberbio texto en cuestión. **18B**



Simultáneamente, los estados del norte de EU inician su industrialización con base en el contrabando de tecnología, violando las prohibiciones correspondientes sobre todo en Inglaterra. No fue sino hasta que EU tuvo una industria pujante e innovadora que el país empezó a propugnar por proteger la propiedad intelectual.

El contrabando de ideas estuvo acompañado de políticas públicas diseñadas para contrabandear no sólo máquinas y herramientas cuya venta estaba prohibida sino también para reclutar en forma ilegal a los inventores e innovadores de otros países, especialmente en las actividades clave para detonar la revolución industrial.

Si bien la esclavitud en EU no habría de prohibirse por completo sino hasta 1865 después de la terri-

se dio en violación del bloqueo naval que impuso la marina de guerra de la Unión, pues de otra naturaleza los estados de la Confederación sureña no hubieran tenidos acceso a armas, municiones, artillería y avituallamientos.

Dado que la guerra trajo un aumento fuerte en los precios del algodón, principal producto de las plantaciones del sur, resultó muy atractivo contrabandearlo vía Bahamas o Tamaulipas hasta llegar a su destino principal en Inglaterra, pero se dio también un enorme tráfico ilegal de algodón de sur a norte entre los enemigos.

El término de la Guerra Civil trajo consigo "la era dorada del proteccionismo de EU," a pesar de que ese país nació favoreciendo la libertad de comercio y de que sus habitantes decidieron continuar esa tradi-

¹ El autor es Economista en *Residencia* y Catedrático de la Escuela de Servicio Internacional de *American University*, en la ciudad de Washington D.C. Correo: aquelarre.economico@gmail.com

Los nuevos paradigmas del derecho

POR EDUARDO LÓPEZ BETANCOURT

Desde hace tiempo, ha sido una tradición que la Universidad Autónoma de Sinaloa nos convoque para participar en eventos internacionales sobre diversidad de temas legales; debe destacarse, en buena medida es un trabajo que efectúan los alumnos de la Facultad de Derecho, campus Culiacán, quienes sin duda, reciben el apoyo de sus mentores, dentro de ellos, cabe enfatizar la insigne presencia del Doctor Gonzalo Armienta Hernández, quien siendo Director de esa ínclita Institución, y aun después de los múltiples cargos que ha ocupado, permanentemente estimula a los docentes, para que respalden ilimitadamente a sus discípulos en estos ambiciosos proyectos académicos.



En fecha reciente se llevó a cabo el Décimo Simposio Internacional de Derecho, donde se dieron cita preclaros jurisconsultos de Venezuela, Argentina, Cuba, Colombia y Costa Rica, sin faltar brillantes maestros mexicanos de la talla de Jorge Fernández Ruiz, entre otros.

En lo personal, fui invitado para exponer sobre un tópico que particularmente me agrada, ya que estimo tiene muy amplias posibilidades de desarrollo. Hablé de Hans Kelsen y su significativa influencia, no sólo en el campo jurídico, sino en el de la ética e historia. En efecto, como jurista Kelsen nos dejó su teoría pura del derecho, donde defendió una visión positivista, con un análisis formalista del propio derecho como un fenómeno autónomo de consideraciones ideológicas o morales; de sus puntos de vista excluyó cualquier idea del derecho natural. Kelsen analizó la estructura de los sistemas jurídicos y llegó a la reflexión, que todo precepto es producto de una legalidad anterior, siendo el

caso que remite el origen del derecho a una norma hipotética fundamental en donde ubicó al derecho internacional. En efecto, Hans Kelsen fue un internacionalista; dada esta orientación fue consultor de diversas naciones; en especial, es el autor de un interesante libro denominado "El Derecho de las Naciones Unidas". En los debates que se dieron al inicio de este importante organismo, Kelsen tiene una participación activa.

Señalamos de Kelsen, entre otros renglones, su abundante y bien reconocida obra, su inclinación por la ética dentro del ámbito de la democracia; Hans Kelsen es uno de los principales teóricos de la democracia del siglo XX, defensor pasional de esta forma de gobierno, así como de lograr un sistema de equilibrio entre los poderes estatales. Se manifestó en contra de los sistemas presidencialistas muy rígidos, donde por supuesto estableció, se encontraba el mexicano, apreciaciones que en un momento dado no fueron del agrado del entorno gubernamental azteca.

Relaté a los alumnos de Sinaloa la pasión de Kelsen por la justicia, la cual decía era muy difícil definir; precisó que con sentido pragmático, al no poderse explicar esa sustancial palabra, los romanos la representaron con la diosa Themis, misma que con el aspecto de una noble mujer, empuña la espada de la ley, sosteniendo en lo alto con la otra mano la balanza de la equidad, manteniendo siempre los ojos vendados en clara muestra de imparcialidad.

Kelsen no deja de insistir que la justicia tiene numerosas aristas; que muchos hablan de ella, pero no la practican; en una de sus tantas re-



Hans Kelsen

flexiones, subraya la presencia de dos posiciones respecto a la justicia, una de los moralistas y otra de los juristas. Los moralistas ven en la justicia una virtud, es la perfección moral del individuo; el mejor ejemplo lo encuentra en Sócrates, quien a pesar de ser víctima de la Cicuta, afirma que la ley es la ley y debe cumplirse. Según Kelsen, los juristas ven en la justicia una forma práctica y oportuna de resolver los problemas sociales, mismos que surgen de la convivencia humana.

Estoy cierto, los estudiantes de Sinaloa, después de estas valiosas jornadas realizadas en su Institución, lograron mayor comprensión en temas trascendentales, particularmente, lo relevante del pensamiento de Hans Kelsen, lo actual del mismo, y que sin duda se trata de uno de los grandes pensadores del derecho del siglo XX. **18B**

elb@unam.mx

LUNES 10 DE JUNIO 2013 18 BRUMARIO

Hay en el DF cerca de 300 giros negros, de los cuales 20 podrían ser afters

POR ABIGAIL CORREA

► *Industria nocturna recibe 318 millones de clientes al año*

Los eventos recientes en los llamados "antros" de la zona centro del Distrito Federal sacan a relucir nuevamente las irregularidades que imperan en el gobierno local para otorgar permisos que permitan la operación de estos lugares.

La desaparición de 11 personas originarias del barrio de Tepito puso la mira en el antro afterhouers *Heaven*, ubicado en la delegación Cuauhtémoc y del que hoy se sabe, operaba de manera ilegal al no renovar su licencia desde 2009.

El negocio contaba con una licencia tipo A, el jefe delegacional, Alejandro Fernández, declaró que cree que "ni siquiera recibieron una visita de verificación", aunque preciso que no se había registrado ningún antecedente de malos manejos.

Destaca que entre los desaparecidos había menores de edad. El *Heaven* opera a partir de las 3:00 horas. En su fachada exhibe el nombre Bicentenario, pero también se le conoce como Amsterdam o Mamá Grande. Previo a la desaparición, en la colonia Condesa apareció asesinado un narcomenudista, cerca del bar *Black*. El diario Reforma informó que la víctima, Vite Ángel, llegó al bar, pagó su cover y personal del sitio le puso una pulsera verde en la muñeca derecha para identificarlo como cliente.

Estuvo solo y al parecer comenzó a ofrecer la droga entre los clientes, pero meseros del establecimiento se dieron cuenta. Varios sujetos lo llevaron a empellones a un cuarto de servicio y lo golpearon, según la averi-

guación previa FCUH/CUH-7/T2/1619/13-05. Lo sacaron del bar y a unos 100 metros, sobre la calle Mexicali, le dieron dos balazos en la cabeza. El cadáver del presunto *dealer* quedó recargado sobre un árbol y hasta las 5:00 horas transeúntes reportaron el hallazgo a policías de la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Roma.

El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, aseguró que en la Ciudad de México no operan cárteles del crimen organizado, sino bandas de narcomenudeo y que en la Zona Rosa no se han registrado hechos delictivos tras la puesta en marcha de un operativo especial de vigilancia.

"El asunto del *Black* con el del *Heaven* puede encontrar líneas de conducción; el del gimnasio no tiene qué ver, es una ejecución directa, se habla de rencillas previas, incluso amenazas previas, no conecta en nada con el otro hasta este momento en la investigación". El diputado del PAN Héctor Seúl Téllez, acusó al Instituto de Verificación Administrativa del DF (INVEA), de que hay corrupción dentro de este pues se negó a dar un informe actual y detallado de los bares y antros que operan de forma irregular.

El consejero presidente del INVEA, Meyer Klip Gervitz, ante los acontecimientos recientes, aseguró que se reforzarán los dispositivos para que en la Zona Rosa recobre su esplendor; por lo que suspendió los antros Tahití, Fahrenheit y Papi Fun Bar, pues no tenían autorizado el uso de suelo necesario.

A comienzo de mes, autoridades de la

delegación Cuauhtémoc emitieron 850 órdenes de verificación para antros, bares, cantinas y giros negros, de los 24 mil que existen en su territorio, según publicó el sitio web de Milenio.

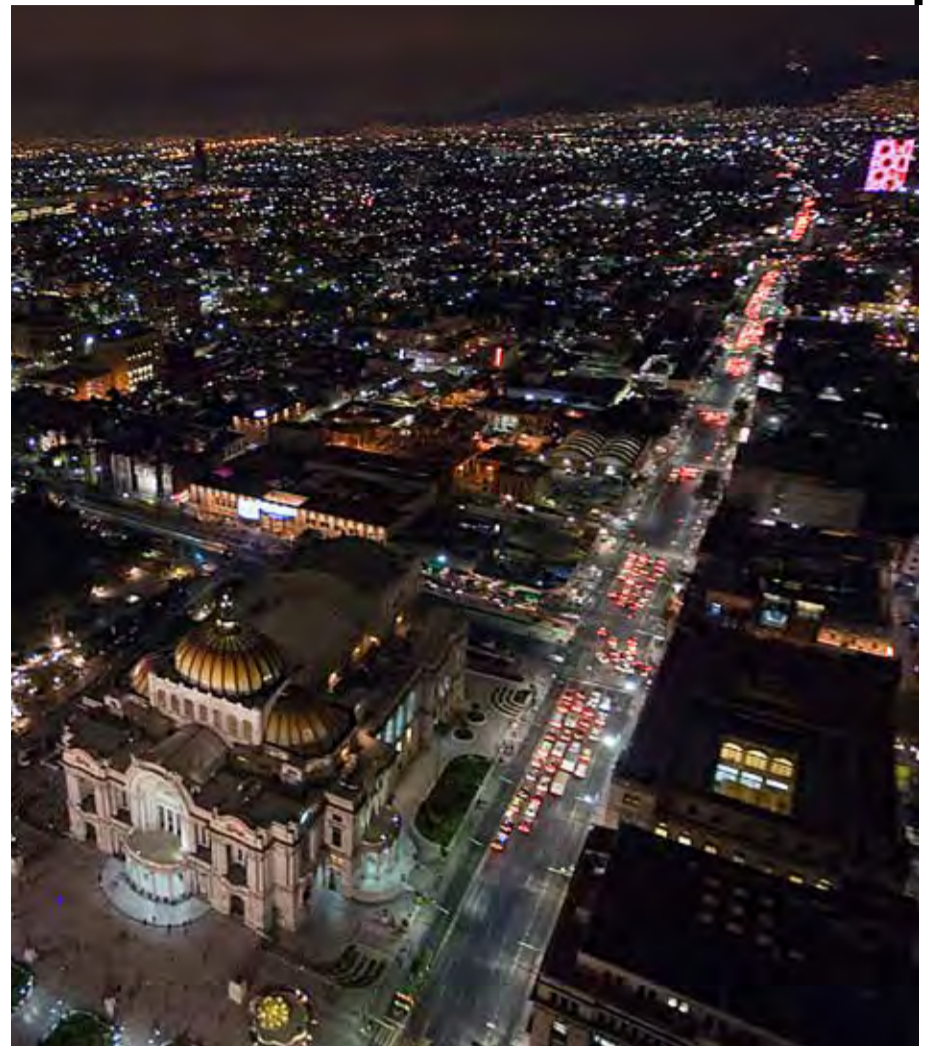
El jefe de la demarcación, Alejandro Fernández, informó que se efectuaron 65 clausuras, entre las que destacan antros como el *Black Condesa* y el *Janis* de la colonia la Roma.

Los bares revisados fueron escogidos de forma aleatoria durante un operativo puesto en marcha por la Dirección General Jurídica y de Gobierno de la delegación, a cargo de Eduardo Lima Gómez, quien por instrucciones del jefe delegacional intensificó las verificaciones para evitar hechos como lo ocurrido en el *Heaven*, que operaba sin licencia.

Como ese lugar, la demarcación tiene ubicados otros 20, que han violado los sellos de clausura y a los que se les repondrán, para evitar que sigan prestando el servicio, y que representen un riesgo para los clientes.

Asimismo, en la delegación Cuauhtémoc alistan un comité que se encargará de los permisos para este tipo de establecimientos.

Antecedentes como el incendio del Bar Lobo-hombo, el caso del News Divine así como los hechos del Bar-Bar, tienen al gobierno capitalino muy pendiente de la situación con los antros. Hay varias denuncias en contra de las autoridades, como la que hizo en su momento el presidente de



la Asociación Nacional de la Industria de la Discotecas, Bares y Centros de Espectáculos, Ismael Rivera Cruces, quien afirmó que los dueños de antros pagan mordidas de entre 15 mil pesos a un millón de pesos mensuales.

El mismo, en entrevista con La Jornada, detalló que en la ciudad de México hay cerca de 300 giros negros, de los cuales tal vez 20 son *afters*; la mayoría de ellos se encuentran en la delegación Cuauhtémoc, y su fachada es que a lo largo del día se anuncian como restaurantes.

Dichos centros de entretenimiento cambian de nombre constantemente, por lo que son difíciles de detectar, explicó.

En este tipo de lugares es común la venta de alcohol adulterado y que los consumidores sean menores de edad. En la delegación Coyoacán también se ha presentado esta situación, el año pasado, estos negocios abrían y cerraban cada quince días pues con amparos evaden las normas de Protección Civil. En la zona del Centro Histórico también se han detectado, funcionan en negocios que de día se dedican a la venta de oro u otras cosas, también se sabe de una oficina de la delegación Cuauhtémoc que hacía de prostíbulo por la noche, informó *Publímetro*. En calles como República

de Cuba, Regina, Allende y Bolívar, donde se han detectado con mayor frecuencia y donde se está poniendo especial atención.

“Estos lugares pueden funcionar en la mañana como lechería y en la noche se convierten en prostíbulos”, dijo el presidente de la Anidice. Pero al mismo tiempo, Ismael Rivera, acusó al Gobierno del Distrito Federal de aplicar una “cacería de brujas” y actos represivos contra los antros y bares de la Zona Rosa, luego de la desaparición de 12 jóvenes en el after Heaven.

Enfatizó, en entrevista con Martín Espinosa para Grupo Imagen Multimedia, que lo que pasó en Zona Rosa, y lo que se registró afuera del Bar Black, de la colonia Condesa, con la ejecución de Horacio Vite Ángel, el 24 de mayo, es la muestra de “las presiones que sufren los empresarios del sector por parte del crimen organizado, con intentos de cobro de derecho de piso”.

Aunque reconoció que “no hay manera de comprobar si la gente que está yendo a amedrentar pertenece a esa bandas o son vivales que están aprovechando la situación para hacer negocio”. Lamentó Rivera Cruces que “sólo cuando se dan este tipo de casos”, es cuando las autoridades ponen atención a la forma de operar de los centros de diversión, mientras ha fallado en emitir

el reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles, que debió salir a mediados del 2012. Ismael Rivera, informó que se tienen detectados más de tres mil establecimientos de giros negros que no están asociados con los centros nocturnos, discotecas, bares o table dance, pero cuentan con licencia de funcionamiento y están avalados por la propia autoridad para su operación.

Explicó que un giro negro no solo viola el uso del suelo, sino que ahí se llevan a cabo actividades ilegales con los llamados “representantes”, quienes trasladan a trabajar a mujeres sometiéndolas a la trata y reteniéndolas con engaños. Precisó que es importante pugnar por la regulación de estos establecimientos, ya que “la industria nocturna” recibe 318 millones de clientes al año, donde el 70 por ciento está compuesto por jóvenes de 18 a 27 años de edad y 30 por ciento de 27 a 50. Agregó que esta industria cuenta con 900 mil trabajadores directos y 900 mil indirectos. Sin embargo, dijo, “somos una industria que ha sido santanizada por varios sectores. Se tienen que buscar apoyos para transparentar la operación y la legalidad, así como encontrar alianzas con el gobierno y el Congreso para legislar en esta materia”. **18B**

Manuel Espino ¿paga factura en Puebla?

POR RAYMUNDO GARCÍA GARCÍA

Manuel Espino, quien fuera presidente del CEN del PAN en el proceso electoral federal de 2006, y que jugó un papel protagónico para que Felipe Calderón ganara la elección presidencial, también fue actor fundamental en las elecciones intermedias poblanas del año 2007, mostró dos momentos durante las dos estrategias políticas y electorales; en la primera, se apostó por utilizar el Lydiagate, para ganarle al entonces gobernador poblano Mario Marín las elecciones federales, y en 2007 puso el mejor de los empeños y hasta declaró que el tema del “góber precioso” no sería herramienta de la lucha política para facilitar la recuperación del PRI.

En el primer caso del 2006, por supuesto que dentro de la lógica del trabajo político del sistema mexicano, esperaba un excelente retribución de su trabajo como dirigente nacional panista; empero, el personalismo con rasgos autoritarios de Calderón unido al sentimiento restaurador del presidencialismo, no sólo alejaron a Espino del poder ejecutivo, sino que lo llevaron al terreno de la confrontación que finalmente terminó en un mea culpa plasmado en el libro “Volver a empezar”. Sin embargo, en Puebla el cinco de mayo había servido para que el presidente de la república institucionalizara su guerra en contra del crimen organizado, el país entrara en una etapa difícil en el campo de la legitimación, y por ende, las elecciones estatales poblanas intermedias de 2007 quedaron atrapadas por las negociaciones políticas.

Si el PRI poblano se dejó arrasar en las elecciones presidenciales del 2006 por lo virulento del Lydiagate, porque no hacer lo contrario en las elecciones intermedias poblanas de 2007, creando las condiciones para facilitar la recuperación del PRI, bajar al PAN a 540 mil votos estatales, y sobre todo dejar que el Congreso local lo dominara el PRI actuando de manera preventiva, por si la SCJN más adelante emitiera una opinión adversa a Mario Marín. Más allá de la construcción de la elección intermedia, la dispersión del voto anti-PRI con las candidaturas de Roberto Ruiz Esparza por el PANAL y Gabriel Hino-

josa por el PT, la decisión de no utilizar el Lydiagate en la campaña, simple y sencillamente fue un aporte y pago de facturas políticas de Manuel Espino hacia Mario Marín entonces gobernador poblano.

El PAN después expulsó a Espino y esto lo acercó hacia un pensamiento no democrático, sobre todo, con un discurso contrario al del fundador del PAN Manuel Gómez Morín, con tendencia hacia un totalitarismo del poder. En 2012 cuando se alió a la candidatura presidencial del PRI, descalificó el sistema nacional de partidos políticos y se pronunció por el unipartidismo a ultranza. Declaró que carecía de sentido luchar desde partidos que no alcanzarían el poder, con ello echó a tierra toda su anterior vida política panista. Mostraba un desencanto por la lucha democrática pluripartidista, Con esa visión se encaminó a descalificar la existencia plural de partidos políticos.

Después de las elecciones presidenciales Manuel Espino no corrió con la misma suerte que la ex perredista Rosario Robles, quien alcanzó una importante secretaria de Estado; empero, ahora en plena elecciones intermedias lo miramos aquí en Puebla continuando un trabajo de oportunismo electoral, totalmente alejado de aquella vieja intención de reivindicar la sustancia del PAN bajo el lema de “volver a empezar”. En Puebla actúa abiertamente para el marinismo. Su aparición para hacer públicas demandas en contra del candidato de Puebla Unida, simplemente muestra que trabaja, está subordinado y paga facturas al marinismo. ¿Será? **18B**



Caso Aeroméxico:

¿Quién perdió? ¿Quién ganó?
¿Todos ponen?

POR GUSTAVO RAMÍREZ



Finalmente y de último momento, Aeroméxico y la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) lograron un acuerdo "limitado" para conjurar el estallamiento de la huelga. El liderazgo sindical salió fortalecido, el liderazgo empresarial salió raspado y arrinconado, la autoridad laboral aparentemente salió ganando al evitar lo que sería la primera huelga estallada después de la reforma laboral y la primera del nuevo gobierno federal. Sin duda podría ser un empate con sabor a derrota, es decir, todos perdieron. El fondo es el mismo, la acumulación de excesos en el CCT provocado y solapado cuando la empresa era administrada por el gobierno federal priísta donde se promovió el apapacho sindical como filosofía de paz laboral.

Los acuerdos alcanzados con ASSA fueron las siguientes:

Mantener la plantilla actual; incremento salarial de 4.7% más 1.5% en prestaciones; nuevo CCT con nuevas condiciones laborales para sobrecargos de nuevo ingreso conocido como el CCT "B"; proceso de revisión de las nuevas condiciones que entrarán en vigor el 1 de Julio 2013. Todo esto cuando al filo de la media noche ASSA aceptó prorrogar el emplazamiento a huelga a las 3 de la mañana, con un contrapeso de la dirección sindical de pilotos aviadores. Hasta ahí la última historia.

CNE

La empresa Aeroméxico estableció ante la STPS una demanda conocida como Conflicto de Naturaleza Económica (CNE), (tal cual como inició el caso de la quiebra de Mexicana de Aviación) contra la ASSA; esta demanda ha sido ratificada y sustentada para lograr ahorros de 108 millones de pesos al año en la nómina de los sobrecargos y una reducción salarial a los mil 350 tripulantes. Este proceso está en curso y el laudo está programado para el 7 de Julio, y está en juego la viabilidad económica de la empresa y no la vida sindical de los tres sindicatos

que concentra la empresa (Pilotos, Sobrecargos y Tierra). Desde Agosto de 2008, Mexicana de Aviación demandó un CNE y la empresa lo ganó aun con un amparo de la ASSA que lideraba Lizette Clavel, motivo suficiente para que Lizette perdiera el liderazgo con un derrocamiento y destitución inminente y fulminante de sus agremiados.

En septiembre del mismo año 2008, Aerovías de México conocido con su nombre comercial de Aeroméxico, presentó una demanda de CNE ante la JFCA, cuyo objetivo era modificar el CCT de la ASSA. Las modificaciones originales propuestas tienen por objetivo mejorar la disponibilidad y la productividad de los sobrecargos, siendo esta (la de septiembre de 2008) la segunda demanda de este tipo. Para presionar en contra, la ASSA presentó un emplazamiento a huelga para octubre, por "presuntas" violaciones al CCT.

El CNE en la única herramienta legal que otorga la LFT (Art. 905) que las autoridades concilien y arbitren un laudo de reducción o eliminación de cláusulas.

La respuesta de la ASSA es oponerse a modificar las condiciones laborales del CCT; lo mismo sucedió con Mexicana de Aviación, donde la empresa ganó el laudo condenatorio y el sindicato se opuso a su aplicación, y la empresa terminó quebrada. Estas fueron las torpezas iniciales que limitaron la estrategia del sindicato y ya conocemos el final de la película.

Emplazamiento

La LFT, en los Artículos 399 y 399 bis, otorga la posibilidad de revisión salarial o integral anual a través de un emplazamiento a huelga, adjuntando el pliego de peticiones sindicales, estableciendo una fecha y hora límite para el estallamiento. En el último proceso de revisión salarial, el sindicato prorrogó tres horas y finalmente aceptó la negociación a cambio de quitar el emplazamiento (ASSA), y la empresa, no

aceptando el laudo de CNE, estableciendo la autoridad laboral un mes de plazo para definir las condiciones laborales de un CCT "B", vigente a partir del 1º de julio.

Conclusión

Perdieron los trabajadores, quienes tendrán que esperar un año más para emplazar por revisión salarial, sin la posibilidad de presión máxima hacia la empresa. Claro, podrían emplazar por violaciones al CCT, sin embargo, el laudo ejecutoriado del CNE está programado para el 7 de julio y los tiempos laborales no ajustan.

Perdió la empresa al aceptar relegar la demanda de CNE, estando muy cerca del laudo. Sin duda a su favor, como en el caso de Mexicana y además aceptando una "negociación inmoral de un Contrato "B", generando así, sobrecargos de primera y de segunda.

Ganó la autoridad laboral, que apoyada en esquirols sindicales – léase Francisco Hernández Juárez y Miguel Ángel Júdico, el de Pilotos – presionaron a la ASSA para aceptar este acuerdo.

Al final del proceso, se llegó a los límites de la negociación sin lograr un acuerdo permanente que dé viabilidad a la empresa y todos cedieron a cambio... de nada.

Hay otras opciones:

Liquidar las prestaciones más onerosas o difíciles de administrar.

Esperar el laudo del CNE para el 7 de julio.

Ofertar regresar a los acuerdos logrados en el CNE de septiembre de 2008, que duraron hasta noviembre de 2011 y hacerlos permanentes.

Ir a concurso mercantil y declarar la quiebra de la empresa.

Pero sobre todo, regresar a la congruencia sindical y evitar los excesos faraónicos que atentan contra la fuente de trabajo. **18B**

www.mundolaboral.com
ramirezllaca@axtel.net